

RESOLUCIÓN No. 3262 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Delio Manuel Sarmiento Acevedo”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que, el servidor público **Álvaro Leandro Jiménez Tunjano**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **79.854.144**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, adscrito a la Subdirección Local Barrios Unidos Teusaquillo mediante Resolución No. 3258 del 16 de diciembre de 2022, le fue aceptada la renuncia a partir del 21 de diciembre de 2022.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que, revisada la historia laboral del servidor público **Delio Manuel Sarmiento Acevedo**, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.731.039**, quien ocupa actualmente el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 16** en la **Subdirección Local de Engativá**, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Barrios Unidos Teusaquillo de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Que, con el fin de garantizar la gestión que se realiza en la Subdirección Local de Barrios Unidos Teusaquillo, es procedente encargar de las funciones al servidor público **Delio Manuel Sarmiento Acevedo**, a partir del 21 de diciembre de 2022 y hasta que se produzca el nombramiento.

Que, en mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN No. 3262 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

"Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Delio Manuel Sarmiento Acevedo"

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Encargar, a partir del 21 de diciembre de 2022 y hasta que se produzca el nombramiento, al servidor público **Delio Manuel Sarmiento Acevedo**, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.731.039**, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Barrios Unidos Teusaquillo, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar el contenido de la presente resolución al servidor público **Delio Manuel Sarmiento Acevedo**, a la Subdirección Local de Barrios Unidos Teusaquillo y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos -Profesional SGDTH
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC